

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California, 10 de Noviembre del 2017.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionado Presidente Octavio Sandoval Lopez, Comisionada Elba Manoella Estudillo Osuna y Comisionado suplente Gerardo Javier Corral Moreno** a los medios de comunicación y al público en general a la **Tercera Sesión Ordinaria** de Noviembre del Pleno del ITAIPBC, que se llevará a cabo **el próximo Martes 14 de Noviembre del 2017 a las 12:00 horas, en la sede del ITAIPBC**, ubicada en Calle H, esquina con Carpinteros Sur, Número 1598, Colonia Industrial C.P. 21010, Mexicali Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LAS ACTAS SIGUIENTES:
 - ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE NOVIEMBRE DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2017.
 - ACTA DE LA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL 2017, CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017.
- V. Asuntos específicos a tratar:
 - a) Presentación en su caso discusión y/o aprobación del acuerdo de pleno mediante el cual se aprueban los dictámenes derivados de las visitas de inspección y requerimientos a los sujetos obligados respecto al cumplimiento de disposiciones contenidas en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Baja California.
 - b) Presentación en su caso discusión y/o aprobación del acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California,

mediante el cual se determina requerir a los sujetos obligados omisos a efecto de que remitan el oficio de respuesta al dictamen, de conformidad con el punto de acuerdo AP-08-11, emitido en fecha 29 de agosto de 2017, por el pleno de este instituto.

- c) Presentación en su caso discusión y/o aprobación de los proyectos de resolución que propone la Coordinación de Verificación y Seguimiento a través de los cuales se aprueban los dictámenes de evaluación del grado de cumplimiento o incumplimiento a los sujetos obligados respecto al cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública establecidas en el procedimiento ITAIPBC/V.I./01/2017; de los sujetos obligados:
1. Partido Acción Nacional
 2. Partido de Baja California
 3. Partido de la Revolución Democrática
 4. Partido Encuentro Social
 5. Morena
 6. Movimiento Ciudadano
 7. Partido Nueva Alianza
 8. Partido Revolucionario Institucional
 9. Partido Verde Ecologista de México
- d) Acuerdo mediante el cual se aprueban los dictámenes de la verificación diagnóstico del ejercicio 2017, relativa a los sujetos obligados del Estado de Baja California, aprobados en el programa anual de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, siendo los siguientes:
1. Fideicomiso Público de Administración de Fondos de Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa
 2. Oficina del Titular del Ejecutivo
 3. Secretaría de Planeación y Finanzas
 4. Secretaria de Salud
 5. Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
 6. Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano
 7. Oficialía Mayor
 8. Secretaria de Educación y Bienestar Social
 9. Sindicato de Profesores Superación Universitaria (UABC)
- e) Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación a los apéndices de la verificación diagnóstico del ejercicio 2017, relativa a los sujetos obligados ayuntamiento de Tijuana y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

- f) Acuerdo mediante el cual se modifica el anexo del programa anual para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados del Estado de Baja California.
 - g) Informe mensual del Secretario Ejecutivo.
 - h) Informe de comisión de la Jornada Electoral 2017, del Sistema Nacional de Transparencia, que rinde la Comisionada Elba Manoella Estudillo Osuna.
- VI ASUNTOS GENERALES
VII RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO
VIII FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN; Y
IX CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A t e n t a m e n t e

**OCTAVIO SANDOVAL LOPEZ
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA
SECRETARIO EJECUTIVO**